

RESOLUCION N° 99.1.1.1. = 00427

DR. ROSARIO SALGADO FALDAS
INSTRUMENTO DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Virgilio Cuervo del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de enero de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de la Superintendencia, mediante Memorando N° SC.DJC.99.0366 de 11 de febrero de 1999, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN EJERCICIO de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. 99006 de 20 de enero de 1999;

A L E G U E S :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos de la compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

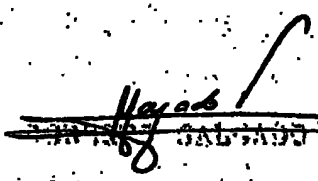
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Virgilio Cuervo y Óscar Prieto del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución; en su orden, del contenido de la presente Resolución; y liberen en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y libere en las copias sus razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplida lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito:

17 FEB. 1999

DR.  ROSARIO SALGADO FALDAS

AVIA/enc



15400

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 583 del Registro Mercantil tomo 130 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 9 de marzo de 1999



[Handwritten signature]
Dr. RAUL GAYBON DECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

15400